

Acta No. 004

Asunto Reunión:	Consejo Directivo										
Fecha:	Día:	2	8	Mes:	0	8	Año:	2	0	2	4
Lugar:	Salón Consejo Directivo Bloque 2 – Modalidad Presencial										
Hora:	08:30 a.m.										
Organizador	Leonardo García Botero – Rector										

ORDEN DEL DÍA:

1. Posesión Representante de los Exrectores ante el Consejo Directivo
2. Verificación de quórum y aprobación del orden del día
3. Aprobación del acta anterior
4. Presentación de programa académico nuevo:
 - 4.1. Especialización en Pedagogía en Contextos Educativos Alternativos
5. Propuesta modificación Reglamento del Centro de Conciliación "Sofía Medina de López"
6. Plan de fomento a la calidad 2024
7. Informe de ejecución presupuestal 2024 - 1
8. Informe exámenes de Estado
9. Informe presidencia del Consejo Directivo
10. Informe del Rector
11. Propositiones y varios

La Secretaria del Consejo Directivo, Jael Johanna Gaviria Gallego, informa que para la presente sesión no se cuenta con delegación del Ministerio de Educación Nacional, dado que la Doctora Nancy Judith Botía Hernández ya no labora para la Cartera de Educación y a la fecha no ha sido notificado acto administrativo de la nueva delegación.

El doctor Leonardo García Botero, rector del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, transmite a los miembros del Consejo Directivo un mensaje de gratitud de parte de la Doctora Nancy Judith Botía Hernández, quien ahora se desempeña como jurídica en la Universidad Nacional de Colombia en Bogotá y pone su disposición al servicio de este cuerpo colegiado.

La Secretaria del Consejo Directivo, Jael Johanna Gaviria Gallego, manifiesta que la Representante de los Estudiantes, Luisa María Cardona Jaramillo, se encuentra atendiendo una situación de su salud con el servicio médico institucional, una vez superada, se incorporará a la sesión.

1. Posesión Representante de los Exrectores ante el Consejo Directivo

La secretaria del Consejo Directivo, Jael Johanna Gaviria Gallego informa que, de acuerdo con el acta final de cierre y escrutinio, el 25 de julio de 2024 fue electo como representante de los Exrectores el doctor Libardo Álvarez Lopera; por lo cual, el doctor Camilo Andrés Morales, Delegado del Gobernador de Antioquia realiza la posesión correspondiente, toma el juramento de rigor y da la bienvenida al miembro del cuerpo colegiado.

El doctor Jorge Mario Uribe Vélez, Representante del Sector Productivo, expresa sus felicitaciones al doctor Libardo Álvarez Lopera por haber sido reelegido como Representante de los Exrectores. Además, resalta la importancia de su presencia en el cuerpo colegiado y le desea éxitos en su gestión, reconociendo su amplia experiencia y trayectoria.

Jael Johanna

El doctor Leonardo García Botero, rector del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, felicita al doctor Libardo Álvarez Lopera e informa que los exrectores que por razones personales no pudieron ejercer su voto el día de las elecciones, manifestaron de manera unánime su apoyo al exrector electo por haber ejercido la representación en este cuerpo colegiado con el compromiso y dedicación que siempre lo ha caracterizado.

El doctor Libardo Álvarez Lopera, Representante de los Exrectores, expresó su agradecimiento por la confianza depositada en él por sus colegas. Asimismo, reiteró su respaldo a los procesos que promuevan el desarrollo y crecimiento de la Institución Universitaria, resaltando su compromiso con una gestión administrativa eficiente.

2. Verificación de quórum y aprobación del orden del día

Asistentes	
Camilo Andrés Morales	Delegado del Gobernador de Antioquia – Conexión remota
Robinson Garcés Marín	Delegado del Presidente de la República – Conexión remota
Libardo Álvarez Lopera	Representante de los Exrectores
Jorge Mario Uribe Vélez	Representante del Sector Productivo
Luz Elena Mira Olano	Representante de las Directivas Académicas
Dario Enrique Soto Durán	Representante de los Docentes
Luisa María Cardona Jaramillo	Representante de los Estudiantes
John Hamilton Montoya Jaramillo	Representante de los Egresados
Leonardo García Botero	Rector
Jael Johanna Gaviria Gallego Gallego	Secretaria General
Invitados	
Angela María Ramírez Betancur	Decana Facultad de Educación y Ciencias Sociales
Mayerly Llanos Redondo	Docente Ocasional Facultad de Educación y Ciencias Sociales
Jhon Robert Espinosa Herrera	Docente Ocasional Facultad de derecho y Ciencias Forenses
Jonathan Bean Mosquera	Director Técnico de Planeación
Beatriz Eugenia Muñoz Caicedo	Directora Administrativa y Financiera
Doralba Castrillon Monsalve	Profesional Universitaria de Presupuesto

De conformidad con el artículo 14 del Acuerdo 03 del 07 de octubre de 2014, Estatuto General del Tecnológico de Antioquia – Institución Universitaria, existe quorum para decidir y deliberar, por lo tanto, se procede con la consideración del orden del día, el cual es aprobado por los miembros del Consejo Directivo.

La representante de los estudiantes, Luisa María Cardona Jaramillo, se integra a la sesión.

3. Aprobación del acta anterior

La Secretaria del Consejo Directivo informa que el acta 003 del 26 de junio de 2024 fue compartida a los honorables miembros del Consejo Directivo con la correspondiente citación. El acta es aprobada sin observaciones de manera unánime.






4. Presentación de programa académico nuevo:

4.1 Especialización en Pedagogía en Contextos Educativos Alternativos

La Decana de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, doctora Angela María Ramírez Betancur y la docente ocasional Mayerly Llanos Redondo, presentan la propuesta de Especialización en Pedagogía para Contextos Educativos Alternativos, con oferta virtual para Medellín, duración de dos semestres, veintidós créditos académicos y el número de estudiante para el primer periodo de cincuenta:

Institución	Tecnológico de Antioquia, Institución Universitaria
Nombre del programa	Especialización en Pedagogía para Contextos Educativos Alternativos
Título que otorga	Especialista en Pedagogía para Contextos Educativos Alternativos
Ubicación del programa	Medellín
Institución Acreditada	SI
Nivel del Programa	Especialización
Modalidad	Virtual
Porcentaje de inclusión Tecnológica	100%
Ciclo propedéutico	NO
Campo Amplio	Educación
Campo Específico	Educación
Campo Detallado	Ciencias de la Educación
Duración estimada del programa	Dois semestres
Periodicidad de la admisión	Semestral
Número de créditos académicos	22
Número de estudiantes en el 1er. Período	50
Valor de la matrícula al mes	\$ 300.000
El programa está adscrito a	Facultad de Educación y Ciencias Sociales

La docente ocasional de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, Mayerly Llanos Redondo ilustra la coherencia entre la denominación del programa y los contenidos curriculares: i) La concepción de la pedagogía como campo disciplinar, en virtud del cual el especialista podrá advertir, desde ámbitos interdisciplinarios, aquellos espacios de lo comunitario, lo organizacional y lo virtual, como reales espacios de intervención pedagógica; ii) Espacios de formación alternativos, es decir, aquellos escenarios comunitarios, organizacionales y virtuales, lugares que, indudablemente, se han configurado en escenarios de educación y formación en el siglo XXI, iii) El sujeto en formación como un ser en constante movilidad, ético, social, crítico y con un profundo sentido de sensibilidad frente a los procesos formativos que comprometen una otredad móvil y fluyente.

Continúa ilustrando, el objeto de estudio de la especialización, el cual se fundamenta en las practicas formativas en contextos educativos no convencionales, implicando la instalación de la pedagogía como disciplina en lo comunitario, lo organizacional y lo virtual.

Señala que la especialización posee dos importantes componentes de formación, el primero se denomina "Fundamentación Pedagógica" y está constituido por cuatro cursos, todos ellos equivalentes a doce créditos académicos. El nombre de los cursos en este primer componente obedece a importantes bastiones de reflexión académica y pedagógica, a saber: "Teorías de la Educación y la Formación", "Currículo y Evaluación", "Contextos Educativos Alternativos" y "Seminario de Profundización en Contextos Educativos Alternativos". Y un segundo componente de formación es: "Investigación Educativa y Apropiación Social" el cual tiene ocho créditos académicos y enmarca los cursos de: "Perspectivas Investigativas en Contextos educativos Alternativos", "Investigación Educativa y Apropiación".

El doctor Camilo Andrés Morales, Delegado del Gobernador de Antioquia, agradece la presentación, destacando su claridad y el atractivo del programa, al cual le atribuye un amplio potencial. Sin embargo, sugiere ampliar el margen de acción de la especialización, lo cual no solo aumentaría las matrículas en la institución, sino que también permitiría crear sinergias en el departamento de Antioquia para la formación de más personas.

Continúa manifestando su inquietud frente al número de estudiantes proyectado para el primer periodo, teniendo en cuenta que la propuesta de programa académico considera la modalidad virtual, la admisión debería ser mayor, con ello la especialización tendría un alcance nacional.

La doctora Ángela María Ramírez Betancur, Decana de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, califica la propuesta de programa como ambiciosa, pues responde a diversas necesidades en contextos educativos. Destaca su gran potencial que permite conectar fácilmente diferentes entornos y generar un impacto positivo en diversos sectores. Califica como viable la ampliación del número de estudiantes a admitir para el primer periodo, el que incluso puede llegar a cien.

John Hamilton Montoya Jaramillo, Representante de los Egresados, considera el programa altamente innovador que responde a una necesidad manifestada del estamento al que representa, especialmente los egresados de Psicología y Trabajo social, quienes buscaban una opción que fortaleciera el conocimiento previamente adquirido. Asimismo, está de acuerdo con aumentar la capacidad de estudiantes, considerando la modalidad en la que se propone el programa.

El doctor Darío Enrique Soto Durán, representante principal de los docentes, manifiesta que la propuesta de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales es muy pertinente, ya que se ha enfocado en profundizar en el área específica, abriendo oportunidades para profesionales que no son licenciados ni formados en pedagogía, lo cual, representa una gran oportunidad y un mayor impacto. Asimismo, está de acuerdo en que este programa tiene un amplio potencial para llegar a diferentes profesionales, por lo que sería conveniente ampliar su cobertura. Considera que la modalidad proyectada permite ampliar esta capacidad, aprovechando las herramientas de mediación TIC y otros recursos tecnológicos.

El doctor Libardo Álvarez Lopera, representante de los exrectores, reconoce que este programa responde a la demanda del mercado de programas innovadores, interesantes y pertinentes, lo cual se refleja en la presentación realizada. Destaca la importancia de ampliar los cupos y extender la oferta para que llegue a diferentes regiones y se expanda a nivel nacional.

El doctor Robinson Garcés Marín, Delegado del Presidente de la República, señala que la presentación aclara la intención y justificación del programa, las cuales sugiere fortalecer para la radicación de la solicitud de registro calificado. Se une a los reconocimientos, pertinencia y oportunidad respecto del programa.

La doctora Ángela María Ramírez Betancur, Decana de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales, agradece a todos por la buena acogida de la propuesta de programa. Además, recibe las recomendaciones realizadas las cuales se verán reflejadas en la información que se radicará ante el Ministerio de Educación Nacional.

Luisa María Cardona Jaramillo, Representante de los Estudiantes, expresó su agradecimiento a la Facultad de Educación y Ciencias Sociales por hacer posible la creación de un programa tan innovador como la Especialización en Pedagogía en Contextos Educativos Alternativos. Desde su profesión, Trabajo Social y

Luisa María Cardona Jaramillo

estudiante de la Maestría en Educación, reconoce la importancia del programa académico propuesto para formar profesionales capaces de abordar la enseñanza desde enfoques no convencionales, adaptándose a diferentes realidades y necesidades sociales.

La doctora Luz Elena Mira Olano, Representante de las Directivas Académicas, felicita a la Decana de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales y a su equipo de trabajo por el desarrollo de este programa, destacando que presenta la pedagogía tal como debe ser: transversal a la vida y aplicable a todas las profesiones. Subrayó que se trata de una oportunidad innovadora y necesaria. Además, elogió la modalidad propuesta, considerándola acertada para enlazarla con Territorio TdeA.

El doctor Jorge Mario Uribe Vélez, representante del Sector Productivo, felicita a la Facultad de Educación y Ciencias Sociales por el programa, destaca la modalidad virtual, la cual permite llegar a todo el territorio nacional incluso internacional. Agradece la agilidad y pertinencia de los informes compartidos.

El doctor Camilo Andrés Morales, delegado del Gobernador de Antioquia, destacó el optimismo institucional y la buena acogida del programa por parte de todos los consejeros. Propuso aumentar el número de cupos a 100 estudiantes y, considerando las sugerencias planteadas, instó a la facultad a analizar la posibilidad de ampliar el perfil de aspirantes e incluir contextos alternativos.

El doctor Leonardo García Botero, rector del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria, señaló que uno de los principales retos que asumió la doctora Ángela María Ramírez Betancur al tomar la decanatura de la Facultad de Educación y Ciencias Sociales fue la construcción de programas innovadores; por lo que resalta la labor realizada y respalda la propuesta de aumentar el número de estudiantes a admitir para el primer semestre, así como las demás sugerencias presentadas.

La Secretaria del Consejo Directivo, Jael Johanna Gaviria Gallego, somete a consideración la aprobación del programa de Especialización en Pedagogía en Contextos Educativos Alternativos, con la observación de ajustar el número de estudiantes en el primer periodo a cien y el compromiso de revisar y ampliar la cobertura según su pertinencia. La propuesta es aprobada por los miembros del Consejo Directivo.

El doctor Robinson Garcés Marín, Delegado del Presidente de la República, se retira de la sesión con el fin de atender un compromiso, indica que una vez finalizado el mismo, se reintegrará.

5. Propuesta modificación Reglamento del Centro de Conciliación "Sofía Medina de López"

El Docente Ocasional Facultad de Derecho y Ciencias Forenses, Jhon Roberth Espinoza Herrera, indica que el Consejo Directivo mediante Acuerdo 001 de 2023, aprobó la reforma del Reglamento del Centro de Conciliación Sofía Median de López, el cual fue remitido al Ministerio de Justicia y del Derecho, cartera que recientemente solicitó ajustar el reglamento en tres aspectos específicos: i) Actualizar normativa de la Ley 446 de 1998. ii) Incluir los requisitos para inscribirse como conciliadores en el centro de conciliación iii) Establecer los criterios de y protocolos de atención inclusiva y enfoque diferencial que permitan cumplir con el principio de garantías de acceso a la administración de justicia y iv) Ajustar el tiempo de la judicatura de 7 meses a 9 meses.

Johanna

Continúa ilustrando que, una vez realizada la propuesta de modificación, se hizo la remisión al Ministerio de Justicia y del Derecho, entidad que la avaló, por lo que es necesario adelantar el trámite administrativo institucional para su correspondiente adopción por el Consejo Directivo.

La secretaria del Consejo Directivo, Jael Johanna Gaviria Gallego Gallego, somete a consideración la propuesta de actualización Reglamento Centro de Conciliación Sofia Médina de López, la cual es aprobada por los miembros del cuerpo colegiado.

6. Plan de fomento a la calidad 2024

El doctor Jonathan Bean Mosquera, Director de Planeación, refiere a la apuesta del Gobierno Nacional orientada a fortalecer las capacidades de las Instituciones de Educación Superior Públicas para disponer de los mecanismos que permitan un avance sostenido hacia la maximización de oportunidades para los jóvenes colombianos. Esto incluye, una visión integral de educación superior que reconoce tanto el papel de las Universidades, como el rol estratégico de las Instituciones Técnicas Profesionales, Tecnológicas y Universitarias en el desarrollo de una oferta educativa pertinente para las regiones.

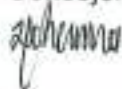
Continúa ilustrando, que el Plan Nacional de Desarrollo estableció el fortalecimiento financiero de las IES públicas con el fin de mejorar sus condiciones de calidad y, por lo tanto, el Ministerio de Educación Nacional como entidad líder del sector, asignó tres mil seiscientos cincuenta y dos millones seiscientos setenta y dos mil ochocientos veinte pesos m.l. (\$ 3.652.672.820) al Tecnológico de Antioquia en el marco del Plan de Fomento a la calidad 2024.

Señala que, conforme a los lineamientos establecidos por el Ministerio de Educación Nacional, el Tecnológico de Antioquia debe utilizar dichos recursos en una de las tres líneas contempladas para su ejecución: i) terminación de proyectos que se encuentren en ejecución, ii) desarrollo de nuevos proyectos y iii) adecuación de la infraestructura física y tecnológica.

De igual manera destaca, que, de acuerdo con el análisis realizado desde la Dirección de Planeación y otras áreas, se recomienda la destinación de los recursos del Plan de Fomento a la Calidad 2024 en la Adecuación y Mejoramiento del Campus TdeA Aburrá Sur, el cual, hace parte del plan de desarrollo institucional "Ser, Hacer, Trascender: redimensionando el desarrollo y futuro del TdeA", línea estratégica 1. "Sistema académico de calidad con pertinencia" y estrategia 8. "Campus con espacios de trabajo flexibles, disruptivos y colaborativos".

Expresa que el Ministerio de Educación Nacional otorgó concepto técnico favorable al proyecto a fin de ser presentado al Consejo Directivo para su correspondiente aprobación, resaltando que el mismo está acorde con los objetivos y ejes estratégicos del plan de desarrollo 2022 - 2026 "Ser, Hacer, Trascender".

La Secretaria del Consejo Directivo, Jael Johanna Gaviria Gallego, somete a consideración la aprobación del Plan de Fomento a la Calidad 2024, para el proyecto de inversión "Adecuación y Mejoramiento del Campus TdeA Aburrá Sur" del Tecnológico de Antioquia Institución Universitaria. El cual es aprobado por los Consejeros.





7. Informe de ejecución presupuestal 2024 - 1

La doctora Beatriz Eugenia Muñoz Caicedo, Directora Administrativa y Financiera, presenta el informe de ejecución presupuestal de ingresos a junio 30 de 2024. Detalla los avances en el recaudo de los ingresos proyectados, resaltando los porcentajes alcanzados en comparación con los objetivos iniciales.

Ejecución Presupuestal de Ingresos a: Junio 30 2424



DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	PRESUPUESTO DEFINITIVO	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN
Ingresos	\$ 165.386.603.644	\$ 82.366.224.520	49,8%
Ingresos Corrientes	\$ 137.121.478.470	\$ 53.296.969.979	38,9%
Ingresos no tributarios	\$ 137.121.478.470	\$ 53.296.969.979	38,9%
Planta de Bienes y Servicios	\$ 307.025.756.820	\$ 26.942.328.625	8,8%
Transferencias Corrientes	\$ 26.096.713.650	\$ 16.351.440.174	62,7%
Recursos de Capital	\$ 27.974.133.174	\$ 29.869.255.441	107,1%
Disposición de Activos no Financieros	\$ 11.390.500	\$ -	0,0%
Rendimientos Financieros	\$ 2.594.670.000	\$ 3.707.742.787	143,3%
Recursos del Balance	\$ 26.368.072.674	\$ 26.368.072.674	100,0%

De igual manera ilustra la ejecución presupuestal de gastos resultante de la incorporación de los recursos realizada a finales de mayo de 2024. Detalla lo relacionado con la construcción del Campus Aburrá Sur, así como las mejoras en las obras e infraestructuras de la institución.

Ejecución Presupuestal de Gastos a: Junio 30 2024

DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	PRESUP. DEFIN.	EJECUCIÓN	% EJECUCIÓN
Funcionamiento	\$ 52.233.796.740	\$ 20.608.685.626	39,5%
Factores correctivos de salarios	\$ 12.582.270.840	\$ 3.535.636.620	28,1%
Contribuciones inherentes a la nómina	\$ 16.750.904.905	\$ 4.911.321.726	29,3%
Remuneraciones no constitutivas de factor salarial	\$ 2.009.252.990	\$ 41.306.187	2,1%
Adquisición de bienes y servicios	\$ 16.889.653.950	\$ 10.787.100.407	63,9%
Transferencias corrientes	\$ 1.550.458.890	\$ 362.302.522	23,4%
Distribución de pensiones	\$ 3.034.506.980	\$ 196.466.460	6,5%
Gastos por tributos, multas, sanciones e intereses de r	\$ 407.081.087	\$ 177.017.527	43,6%
Inversión	\$ 113.661.982.904	\$ 45.461.827.212	40,0%
Adquisición de bienes y servicios	\$ 23.052.726.950	\$ 6.050.387.924	26,3%
Adquisiciones diferentes de activos	\$ 89.769.146.257	\$ 35.382.439.288	39,4%
Deuda Pública	\$ -	\$ -	0,0%
Inversión	\$ 112.861.602.934	\$ 41.441.827.212	36,7%
Total ejecución Funcionamiento + inversión	\$ 165.386.603.644	\$ 66.451.713.010	40,2%

Dr. y Dra. Beatriz Eugenia Muñoz Caicedo

La doctora Beatriz Eugenia Muñoz Caicedo, Directora Administrativa y Financiera, expresa que la ejecución de ingresos y gastos de la institución ha avanzado de manera satisfactoria. En cuanto a los gastos, se ha mantenido un buen control financiero, lo que ha permitido optimizar los recursos asignados y asegurar la sostenibilidad de las inversiones.

gohamnu

6



El doctor Libardo Álvarez Lopera, representante de los exrectores, manifiesta que la situación financiera de la Institución Universitaria es la muestra de una adecuada administración de los recursos, la sólida solvencia financiera y una ejecución respaldada por una efectivo control y seguimiento.

El doctor Camilo Andrés Morales, delegado del Gobernador de Antioquia, agradece al señor Rector y a la Dirección Administrativa y Financiera la presentación, la cual considera clara y concreta. Además, informa que se ha puesto en contacto con el Director Financiero de la Secretaría de Educación para programar una reunión tripartita con el TdeA, con el objetivo de revisar la temporalidad de las transferencias y contribuir a que dichos procesos se realicen de manera efectiva, ágil y eficiente.

Asimismo, reitera la disposición de la Secretaria de Educación para intervenir en situaciones que requieran una alerta o asistencia para agilizar los procesos, para que estos se efectúen de manera ágil y oportuna para la Institución Universitaria.

El doctor Jorge Mario Uribe Vélez, representante del sector productivo, señala que los consejeros de estas entidades buscan que las cuentas en las instituciones sean claras, lo cual se refleja en la transparencia y el buen manejo de los recursos. Destaca que la administración del doctor Leonardo García Botero es óptima puesto que evidencia una gestión efectiva de los recursos.

El doctor Camilo Andrés Morales, delegado del Gobernador de Antioquia, solicita al doctor Libardo Álvarez Lopera, representante de los exrectores, que asuma la presidencia de este Consejo Directivo debido a que debe retirarse para atender un asunto imprevisto. Ofrece disculpas por su ausencia y solicita que la discusión sobre los exámenes de Estado, tema de gran relevancia e interés institucional, se posponga para una próxima sesión, con el fin de abordarlo con la profundidad que merece.

8. Informen exámenes de Estado

La secretaria del Consejo Directivo, Jael Johanna Gaviria Gallego, somete a consideración la solicitud del presidente del Consejo Directivo, Camilo Andrés Morales de aplazar el informe sobre los exámenes de Estado para una próxima sesión. La propuesta es aprobada por los consejeros.

9. Informe presidencia del Consejo Directivo

La secretaria del Consejo Directivo, Jael Johanna Gaviria Gallego, informa que, dado que el presidente del Consejo Directivo tuvo que retirarse de la sesión, el informe será compartido a través de correo electrónico una vez sea entregado por delegado del Gobernador de Antioquia.

10. Informe del Rector

Procede el Rector de la Institución Universitaria con la presentación de su informe a los Consejeros:

✓ Tecnología en Gestión de la Ciberseguridad

Mediante la resolución 10488 del 27 de junio de 2024, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, se otorgó registro calificado para el programa Tecnología en Gestión de la Ciberseguridad, modalidad presencial, duración de 6 semestres y 94 créditos académicos.

J. Gaviria

✓ **Tecnología en Implementación de Servicios IOT**

El Ministerio de Educación Nacional otorgó registro calificado del programa de Tecnología en Implementación de servicios IOT mediante la Resolución 10481 del 27 de junio de 2024, modalidad presencial, 2 semestres y 92 créditos académicos.

✓ **Cinco nuevos profesores de planta llegaron al TdeA**

Mediante Resolución N° 000470 de 2024, se nombraron cinco nuevos profesores de tiempo completo en período de prueba por un año, a partir del 16 de julio de 2024, la Institución Universitaria da la bienvenida a los nuevos integrantes del cuerpo profesoral que fortalecen indudablemente el desarrollo de los procesos misionales del Tecnológico de Antioquia.

✓ **Convocatoria para docentes de cátedra Territorio TdeA**

El TdeA Institución Universitaria, realizó convocatoria para docentes de cátedra para asumir las actividades de docencia directa en la oferta académica de la estrategia Territorio TdeA. Para el Tecnológico de Antioquia sus maestros son un componente estratégico para asegurar la calidad de la educación superior, en coherencia con el horizonte institucional en sus misiones de docencia, investigación, extensión y cooperación internacional.

✓ **Evento Antioquia es Territorio TdeA**

El 3 de julio, el TdeA presentó "Antioquia es Territorio TdeA" en el coliseo del campus Robledo, con la participación de representantes del Ministerio de Educación Nacional, la Gobernación de Antioquia, alcaldes, secretarios de educación superior y estudiantes. Este evento se enmarcó en la segunda línea del Plan de Desarrollo 2022-2026, "Ser, Hacer, Trascender: redimensionando el desarrollo y futuro del TdeA", denominada "Articulación estratégica con los territorios y las regiones". El TdeA fortalece su presencia territorial con la expansión de sus programas académicos en el departamento y en otras zonas de la geografía colombiana.

✓ **El CETI abre sus puertas a la innovación y al desarrollo tecnológico**

El inicio de actividades del CETI representa un hito significativo para el TdeA y acerca a la Institución Universitaria al cumplimiento de la línea estratégica 5 del Plan de Desarrollo: "Emprendimiento e Innovación de base tecnológica". Con su enfoque interdisciplinario, se perfila como un catalizador de desarrollo y crecimiento para estudiantes, docentes, empleados, egresados y emprendedores, en busca de posicionarse como un referente en la región.

El CETI está equipado con laboratorios de Co-creación, Desarrollo Tecnológico y Emprendimiento e Innovación, espacios que están diseñados para fomentar la creatividad y la colaboración interdisciplinaria, proporcionando a los estudiantes y emprendedores un entorno propicio para desarrollar sus ideas y convertirlas en realidades tangibles.

✓ **Elección de representante de los Exrectores**

De conformidad con lo establecido en el Estatuto General y de acuerdo con el cronograma aprobado por el cuerpo colegiado, se realizó el proceso de elección del representante de los Exrectores ante el Consejo Directivo, siendo electo el doctor Libardo Álvarez Lopera.

aychanna

✓ **Conmemoración día del servidor público**

La Institución Universitaria destacó la gestión de sus servidores y colaboradores con una charla sobre neurolingüística en el entorno laboral y valores del servidor público. Durante la jornada se reconoció el desempeño, talento y compromiso de cada uno de los servidores públicos que hacen parte de la institución universitaria.

✓ **Jornada de bienestar social laboral**

Del 9 al 12 de julio de 2024, se llevaron a cabo las Jornadas de Bienestar Social Laboral en el TdeA, integrando al Talento Humano de la institución con actividades de prevención y promoción del bienestar físico y mental, las cuales, concluyeron con la inducción, reinducción y una integración del personal de planta y colaboradores, en la cual el rector de la Institución, Leonardo García Botero, presentó diferentes componentes en la ejecución del plan de desarrollo, avances y nuevos retos institucionales; actividades que fueron complementadas con la presentación de procesos de calidad; gestión humana, seguridad y salud en el trabajo e identidad de marca.

✓ **Encuentro de la red RENSA: fortalecer alianzas en pro de la formación de maestros y maestras**

El 5° Encuentro de la Red de Escuelas Normales Superiores de Antioquia – RENSA, celebrado el 12 de julio en el campus Robledo del TdeA, concluyó con la necesidad de establecer alianzas para mejorar la formación inicial y continua de maestros en el departamento. La Red opera desde hace diez años y se ha convertido en un espacio para fortalecer la relación entre las Escuelas Normales de Antioquia y compartir experiencias positivas.

✓ **7° encuentro de ciencias básicas y áreas comunes**

La inteligencia artificial (IA), que antes era un concepto de ciencia ficción, ahora forma parte de la vida cotidiana y se aplica en diversos sectores como salud, finanzas y educación. En respuesta a esta evolución, el 15 de agosto, el TdeA celebró el Séptimo Encuentro de Ciencias Básicas y Áreas Comunes, titulado "Trascendiendo en educación en un entorno digital". Organizado por el Departamento de Ciencias Básicas y Áreas Comunes y el grupo de investigación CBATA, el evento ofreció un espacio para discutir el uso de herramientas digitales basadas en IA en la enseñanza y la investigación.

✓ **TdeA abre su campus para hablar de inclusión en el mes de la diversidad**

El TdeA fue sede del encuentro "Desaprender, para aprender de la diversidad en la U", como parte de la agenda del Mes de la Diversidad 2024. A la invitación asistieron directores y miembros de las direcciones de Bienestar Universitario del Pascual Bravo, Colegiatura, Universidad de Medellín, Universidad de Antioquia, Universidad Nacional, ITM, UPB, entre otras. El gerente de Diversidades Sexuales del Distrito referenció la implementación de una agenda de trabajo con las instituciones universitarias para hablar sobre los retos y barreras de la inclusión en la academia, así como anunció una beca para la población trans, la que presenta mayores barreras para el acceso a la educación superior.

✓ **Campamento de verano de investigación científica y tecnológica**

Con una última sesión que conjugó conocimiento y juego fue clausurada la XXIX edición del Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico 2024 – DELFÍN, que inició el 21 de junio pasado en el TdeA Institución Universitaria, en articulación con el CEIPA, el ITM y el Colegio Mayor. En esta versión participaron 44 estudiantes extranjeros y tres nacionales que eligieron al TdeA para su estancia de

investigación, gracias a la proyección de nuestros investigadores y los avances que en esta materia ha sumado la Institución Universitaria.

✓ **TdeA: bienvenida al segundo semestre académico 2024**

El 22 de julio comenzaron las clases del período 2024-2 en el campus de Robledo de la Institución Universitaria TdeA. El campus se llenó de espontaneidad, alegría y diversidad de perspectivas, así como de las expectativas y aspiraciones de los nuevos estudiantes, quienes desde hoy enfrentan un nuevo desafío en sus vidas: la educación superior. Al 27 de agosto eran 17.249 matriculados.

✓ **el TdeA se proyecta en la comunidad. encuentro con líderes comunales**

El 17 de julio se inició una jornada de intercambio de conocimientos y co-creación para fortalecer el desarrollo de las comunidades en los territorios, en este caso, de la comuna 7, Robledo. Cerca de 40 presidentes de las Juntas de Acción Comunal, aceptaron la invitación del TdeA para compartir conocimientos, reconocer a la comunidad y abrir las puertas de la institución a este sector, dando a conocer no solo el campus, sino también la organización administrativa y académica, así como los servicios que ofrece, los cuales pueden resultar muy beneficiosos para el desarrollo del sector.

✓ **JEP y TdeA firman convenio para aportar a la justicia transicional y construcción de paz en los territorios**

El pasado 24 de julio, la Jurisdicción Especial para la Paz JEP y el TdeA Institución Universitaria suscribieron un convenio con el propósito de sumar acciones académicas, logísticas e investigativas que propicien una mejor comprensión de la justicia transicional y construcción de paz en Colombia desde los territorios. El convenio también deriva acciones específicas como impulsar el intercambio académico para desarrollar proyectos y actualizar conocimientos en investigación académica, científica, tecnológica y cultural.

✓ **Alianza con la empresa deportiva Atlético Nacional**

El próximo 03 de septiembre se firmará la alianza con la empresa deportiva Atlético Nacional, la cual busca impactar a toda la comunidad educativa con estrategias pedagógicas y deportivas, las cuales van encaminadas desde lo que representa el club Atlético Nacional y la academia. Con dicha alianza estudiantes podrán realizar prácticas en intervenciones y trabajos con las comunidades que se encuentran inmersas en la Copa Club Atlético Nacional y en la misma entidad empresarial.

✓ **Convocatoria fondo alimentario**

La convocatoria del Fondo Alimentario Estudiantil tiene como objetivo apoyar la canasta familiar de los estudiantes del TdeA en los programas técnico, tecnológico y profesional. Esta convocatoria estuvo abierta hasta el 12 de agosto para que los interesados se inscribieran. De los 1,677 estudiantes que se registraron en el programa, el comité del Fondo Alimentario una vez revisados los criterios previos establecidos, seleccionaron 600 estudiantes como beneficiarios.

✓ **TdeA proyecta la visión 2043: juntos construimos el futuro**

El pasado 8 de agosto, con el objetivo de consolidar la "Visión TdeA 2043: juntos construimos el futuro", las directivas de la institución definieron la asesoría y orientación de un comité de sabios. El TdeA se ha apoyado en la asesoría de expertos en prospectiva universitaria para anticiparse a las transformaciones del entorno educativo. En un reciente encuentro, figuras destacadas como Francisco José Mojica y Carlos Mario Lopera

Palacio discutieron la necesidad de equilibrar las ciencias humanas y básicas frente a los avances tecnológicos y de definir un camino claro que permita a la institución enfrentar los desafíos futuros.

✓ **Productos en SCOPUS**

El TdeA alcanza 400 productos indexados en SCOPUS, es de destacar que 257 de estos productos se han logrado en la ejecución del Plan de Desarrollo "Ser, hacer, Trascender".

✓ **Grupo investigativo del TdeA encabezó estudio de etnobotánica en Dabeiba y Mutatá**

El estudio, llevado a cabo en comunidades rurales de Dabeiba y Mutatá, Antioquia, se enfocó en documentar el uso tradicional de plantas, especialmente aquellas con propiedades medicinales. De las 150 plantas documentadas, el 80% se usan con fines medicinales, incluyendo tratamientos para accidentes ofídicos y otras dolencias. La investigación también llevó al descubrimiento de una nueva especie botánica. Los resultados se publicaron en un libro, disponible en bibliotecas universitarias.

✓ **Capacitación renta joven 2024-2**

El 15 de agosto, en el coliseo institucional, la Doctora. Diana Marcela Álvarez, representante de Prosperidad Social, ofreció una charla informativa sobre las nuevas políticas de Renta Joven. Esta iniciativa busca contribuir a la inclusión social de jóvenes vulnerables mediante transferencias monetarias y estrategias que faciliten su permanencia en instituciones de educación superior.

✓ **Visita agencia acreditadora internacional pasantía Unicolombo**

La Institución Universitaria se encuentra próxima a recibir la visita de pares de la agencia acreditadora ACBSP, para la acreditación internacional de los 9 programas de pregrado de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas, la cual se llevará a cabo del 24 al 27 de septiembre del año en curso.

✓ **Campus de soberanía alimentaria**

El rector Leonardo García Botero invita a los Consejeros a la presentación del campus de soberanía alimentaria, el cual tiene como objetivo contribuir a la seguridad alimentaria de los estudiantes de bajos recursos económicos, a través de la siembra de alimentos y cultivos hidropónicos.

✓ **Informe auditoría contraloría general de antioquia**

Finalizó la auditoría de la Contraloría General de Antioquia correspondiente a la vigencia 2023, con siete hallazgos administrativos, se destaca del informe final las siguientes conclusiones: i) Cumplimiento de los principios de Control Fiscal en un 100% de efectividad, logrando una eficacia del 100% y una eficiencia del 100%, ii) proceso de gestión contractual calificado como eficaz y económico, iii) Teniendo en cuenta la evaluación al diseño del control y la evaluación a la efectividad de los controles, el ejercicio de control fiscal interno arrojó un resultado Eficaz y efectivo, iv) Verificados los documentos que soportan legal, técnica, financiera y contablemente las operaciones realizadas a través de las variables de oportunidad, suficiencia y calidad evaluadas, se emite un concepto favorable, de acuerdo, con la calificación de 98,3 sobre 100 puntos.

✓ **Actuación especial de fiscalización transversal eje cafetero**

La Contraloría General de la República realizó la actuación especial de verificación al proyecto Campus Aburrá Sur de la Institución Universitaria, el cual se ejecuta con recursos del SGR (\$10.000.000). La Institución Universitaria entregó el plan de mejoramiento correspondiente a los cuatro hallazgos del ente

Alfama

auditor, con el fin de subsanar lo correspondiente durante la ejecución del Contrato Interadministrativo y hasta la liquidación de este.


11. Propositiones y varios


La secretaria del Consejo Directivo, ilustra oficio radicado E – 2024030286214 suscrito por la Secretaría de la Oficina Privada y la Gerencia de Auditoría Interna de la Gobernación de Antioquia, referente a la participación de la Dirección de Control Interno en los Comité Directivo. Al respecto, los consejeros determinan pertinente generar desde la Secretaría la respuesta correspondiente teniendo en cuenta la normatividad legal vigente y el Estatuto General.

Finalmente, los miembros del Consejo Directivo expresan su sincero agradecimiento al señor rector por su destacada gestión, consideran que su liderazgo refleja de manera ejemplar las necesidades de la institución y evidencia un manejo eficiente de los recursos disponibles. Esta capacidad de gestión ha contribuido significativamente a la mejora del entorno académico y administrativo.

COMPROMISO	RESPONSABLE	FECHA DE CUMPLIMIENTO	SEGUIMIENTO/ OBSERVACIONES
Acta elaborada por:	Jael Johanna Gaviria Gallego	Fecha de elaboración:	24/09/2024

Conforme lo establecido en el parágrafo del artículo 19 del Acuerdo 03 de 2014, Estatuto General, la presente acta se firma por quienes ostentan la calidad de Presidente y Secretario al momento de su aprobación.


CAMILO ANDRÉS MORALES
Presidente


Jael Johanna Gaviria Gallego
Secretaria

